



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 18/2019, de 1 de octubre, ordinaria 1
- Sesión nº 19/2019, de 1 de octubre, extraordinaria y urgente 3

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 48/2019, de 26 de septiembre, ordinaria 4

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- CONSEJO RECTOR. Sesión nº 10/2019, de 23 de septiembre, extraordinaria y urgente 5
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 34/2019, de 23 de septiembre, extraordinaria 5
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 35/2019, de 27 de septiembre, extraordinaria 6

ANUNCIOS

- Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales de carácter público no tributario. Año 2020 7
- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios nº 1/2019 de la Fundación Municipal de Cultura 8
- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito nº 3 y Crédito Extraordinario nº 1 al Presupuesto Municipal del Ejercicio 2019 8

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 18/2019, de 1 de octubre (ordinaria)

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 10:02 horas. Finaliza: 13:12 horas

PRESIDE: D. Alfredo Canteli Fernández.

ASISTENTES: D. Mario Arias Navia, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y D^a. Leticia González Álvarez. (P.P); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, D^a Lourdes García López y D^a Yolanda

Vidal Valles. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C'S); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara. (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y Dª Ana Leonor Santiago Sánchez. (SOMOS-OVIEDO/UVIÉU); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas.(VOX); D. Jesús Fernández de la Puente Pérez (Secretario General del Pleno) y D. José Luis González Díaz (Interventor).

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 3 de setiembre de 2019.

2. PARTE RESOLUTIVA.

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.2.1.- Aprobar propuesta de autorización de compatibilidad al Concejal D. Javier Cuesta Menéndez.

2.2.2.- Aprobar inicialmente expediente de modificación presupuestaria mediante Suplementos de Créditos nº 3 y Crédito Extraordinario nº 1.

2.2.3.- Aprobar inicialmente expediente de modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos nº 2019/1 y créditos extraordinarios nº 2019/1 de la Fundación Municipal de Cultura.

2.3. Propositiones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.3.1.- Aprobar la enmienda presentada por los Grupos Municipales del PP y Ciudadanos a la proposición del Grupo Municipal Somos-Oviedo/Uviéu relativa a la situación de los Centros de Salud del Concejo.

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar la urgencia de la proposición del Grupo Municipal Somos-Oviedo/Uviéu relativa a la lucha contra el cambio climático.

2.5.2.- Rechazar la urgencia de la proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la revisión de la valoración catastral del inmueble de la Fábrica de Armas de La Vega.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

3.1. Preguntas.

Orales

Dña. Mª Covadonga Díaz responde a las preguntas de D. Diego Valiño pendientes de contestación en el Pleno anterior en relación con la SOF.

D. Rubén Rosón pregunta sobre los Proyectos del Bulevar de Santullano y de mejora del Palacio de los Deportes. Ruega al Sr. Cuesta Areces que pondere las respuestas que realiza a los medios de comunicación sobre estos temas. Responde el Sr. Cuesta Areces.

Dña. Ana Leonor Santiago formula preguntas en relación a: tren turístico que circuló durante las Fiestas de San Mateo, plaga de ratas en el entorno del CP Novo Mier, la c/Marcelino Suárez y la antigua Fábrica de Armas, rogando respecto a esta última que se inste al Ministerio de Defensa la limpieza del recinto. Dña. Mª Covadonga Díaz anuncia que responderá en el próximo Pleno a la primera pregunta. Respecto a la segunda y tercera contestan Dña. Yolanda Vidal y el Sr. Alcalde.

Dña. Ana Taboada realiza varias preguntas: sobre la gestión de las Escuelas Infantiles, sobre la omisión en la publicación de las declaraciones del Registro de Intereses de la Corporación saliente; sobre la paralización de las subvenciones de participación ciudadana; por último, formula queja sobre la denegación en el último Pleno de un turno de intervención por alusiones, cuando en este sí se ha concedido a otros concejales. Responden los Sres. Arias Navia y Cuesta Areces, quedando pendientes las cuestiones relativas a las Escuelas Infantiles.

D. Diego Valiño Seva formula sendos ruegos en relación a los servicios de transporte y comedor en el C.P. El Villar, de Trubia, así como sobre la demora en el acceso de los concejales de la oposición en tiempo y forma a tres expedientes de la Fundación Municipal de Cultura.

Dña. Lucía Falcón pregunta sobre la eliminación de una partida presupuestaria para un estudio sobre la Guerra Civil y la Posguerra en Oviedo, a cargo el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo. Pendiente de respuesta para el próximo Pleno.

D. Ricardo Fernández reitera las preguntas formuladas en la sesión anterior en relación a las condiciones de trabajo del personal de las Escuelas Infantiles y listas de espera. Pendiente de respuesta para el próximo Pleno.

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de resolución de la Alcaldía nº 2019/12581 de nombramiento de Concejal de Gobierno en régimen de dedicación parcial 75%.

3.2.2.- Dar cuenta de resolución de la Alcaldía nº 2019/12903 de nombramiento de personal eventual: Asesor del Grupo Municipal Ciudadanos.

3.2.3.- Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de 19-09-2019 de designación de representantes municipales en organismos externos, así como del acuerdo de corrección de error de fecha 26-09-2019.

3.2.4.- Dar cuenta de resolución de la Alcaldía nº 2019/13323 de nombramiento de personal eventual: Asesor de la Alcaldía.

3.2.5.- Dar cuenta de resolución de la Alcaldía nº 2019/13324 de delegación de representación municipal en entidades y organismos externos.

3.2.6.- Dar cuenta de informe trimestral sobre personal eventual.

3.2.7.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.433.

Oviedo, 2 de octubre de 2019. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez

Sesión nº 19/2019, de 01 de octubre (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 13:44 horas. Finaliza: 15:32 horas

PRESIDE: D. Alfredo Canteli Fernández.

ASISTENTES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez. (P.P); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y Dª Yolanda Vidal Valles. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C`S); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara. (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y Dª Ana Leonor Santiago Sánchez. (SOMOS-OVIEDO/UVIÉU); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas. (VOX); D. Jesús Fernández de la Puente Pérez (Secretario General del Pleno) y D. José Luis González Díaz (Interventor)

ASUNTOS

1. Ratificar la urgencia de la sesión que viene exigida por el cumplimiento de los plazos para la tramitación de las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales para 2020, con el fin de garantizar su entrada en vigor el 1 de enero de 2020.

2.- Aprobar inicialmente las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales para 2020.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 48/2019, de 26 de setiembre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 24 de setiembre de 2019.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Corrección de error en acuerdo de designación de representantes en Organismos Externos.

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobar primera prórroga transporte escolar para actividades educativas, adjudicado a AUTOCARES MARIANO, S.L.- RETRATOUR, S.L. U.T.E, con efectos hasta el 1/03/2021. (2017/59)

3.2.- Convalidar la omisión de la función interventora manifestada por la Intervención Municipal en relación con el expediente de instalación de una red de rociadores automáticos para extinción de incendios en el polideportivo municipal Florida Arena. 2017/7

3.3.- Convalidar la omisión de la función interventora manifestada por la Intervención Municipal en relación con el expediente de Obras en las redes de agua y saneamiento: Lote 1: Sustitución de tramo de colector en la calle San Pedro Mestallón Lote 2: Rectificación de trazado de colector en la calle Víctor Quintanar. 2018/27

3.4.- Pliegos contratación de servicio de ejecución de los trabajos e infraestructura necesarios para las elecciones generales de 10 de Noviembre de 2019, contratación de servicios auxiliares para el desarrollo de proceso electoral de 10 de noviembre de 2019, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite urgente, con un presupuesto máximo de 46.411,55 €, IVA incluido y plazo conforme a la cláusula 3 del PPT. (2019/108)

3.5.- Abono de franquicias derivadas del pago de indemnizaciones por siniestros incluidos dentro de las sucesivas pólizas de responsabilidad civil. Cuarto trimestre 2018 y primer trimestre 2019. 2014/184 y 2017/055

4º.- PERSONAL

4.1.- Tribunal calificador y lista provisional de pruebas selectivas para provisión de 3 plazas de arquitecto/a técnico/a de la plantilla de funcionarios.

4.2.- Tribunal calificador y lista provisional de pruebas selectivas para provisión de 2 plazas de arquitecto/a de la plantilla de funcionarios.

5º.- DEPORTES

5.1.- Aprobar cesión al CLUB DEPORTIVO BASICO OMEGA, del Palacio Municipal de los Deportes, para la celebración de la Copa de Asturias de Base Individual y Campeonato de Asturias de Conjuntos de Gimnasia Rítmica, el día 05/10/2019. (7007-2019/22).

6º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

6.1.- Revisión de oficio del contrato verbal con la mercantil EDUCACION DEPORTIVA DEL PRINCIPADO S.L. para la concesión de la gestión integral del servicio de monitoraje de las actividades deportivas de tiempo libre. Remisión al Consejo Consultivo. (2506-2019/3)

6.2.- Revisión de oficio y declarar la nulidad de pleno derecho del contrato de servicios de salvamento acuático, socorrismo y primeros auxilios a desarrollar en las instalaciones de las piscinas climatizadas municipales del Parque del Oeste y de La Corredoria. (2506-2019/1).

7º.- OCUPACIONES

PROTOCOLO

Dar cuenta de utilización por la Concejalía de Políticas Sociales de la Plaza de Trascorrales para el VI Encuentro Nacional de la Alianza contra el hambre y la malnutrición en España, los días 6 y 7 de noviembre de 2019.

8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Fuera del Orden del Día

1.- Adjudicar el contrato de póliza de seguro de la flota de vehículos y embarcación de recreo del Ayuntamiento de Oviedo a la empresa BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS CIF: A48001648 en el precio ofrecido de 53.470 €, exento de IVA, para la prima anual y plazo de ejecución de dos años, que comenzará a las 0.00 hora del 1 de Octubre de 2019 (o día siguiente al de la formalización del mismo si esta si esta es posterior), finalizando a las 00.00 del día 30 de Septiembre 2021. (2019/085).

2.- Aprobar definitivamente Proyecto de Urbanización de la U.G. MC-1. Avda. del Cristo. (1196-2019/1)

3.- Aprobar cesión del Palacio Municipal de los Deportes a la Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad, para la celebración del de I ENCUENTRO AUTONÓMICO DE PRUEBAS DE PSICOMOTRICIDAD PARA PCDID+, el día 11/10/2019. (7007-2019/19)

Oviedo a 2 de octubre de 2019, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 10/2019, de 23 de septiembre, extraordinaria y urgente

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se ratificó la urgencia de la convocatoria.
2. Se aprobó propuesta de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 2019/1 y Créditos Extraordinarios nº 2019/1.

Oviedo a 26 de septiembre de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 34/2019, de 23 de septiembre, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores de 11 de septiembre, extraordinaria, y 13 de septiembre, extraordinaria y urgente.
2. Se corrigió el error en el punto nº 13 del Acta nº 28 de la Comisión Delegada, celebrada el 29 de agosto de 2019.

3. Se aprobó la realización de la actividad denominada “Noche Blanca 2019”, a celebrar el 5 de octubre con un presupuesto de gasto estimado de 166.007,92 €.

4. Se adjudicó a Fundación Musical Ciudad de Oviedo, en el precio ofertado de 248.200 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para la actuación de la Orquesta Oviedo Filarmonía en la temporada de ópera 2019-2020.

Oviedo a 26 de septiembre de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 35/2019, de 27 de septiembre, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 23 de septiembre, extraordinaria.
2. Se adjudicó a DATATRON FIUM SL, en el precio ofertado de 18.143,95 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 de los proyectos artísticos “END AND BROADCAST” y “VIRTUAL CINEMA GYMNASIA”.
3. Se adjudicó a FORMA ANTIQUA SL, en el precio ofertado de 3.932,50 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “RINALDO EN 3D”.
4. Se adjudicó a PABLO MARÍA DÍAZ, en el precio ofertado de 9.922 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “MIL NOCHES EN UNA”.
5. Se adjudicó a DISCOS HUMEANTES SLU, en el precio ofertado de 6.231,50 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “NUEVAS FORMAS 3”.
6. Se adjudicó a DASCOMBRE Y ASOCIADOS SL, en el precio ofertado de 14.520 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “PARADE SAUVAGE”.
7. Se adjudicó a ROMÁN TORRE SÁNCHEZ, en el precio ofertado de 6.050 € (IVA 10% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “NEXTNATURE”.
8. Se adjudicó a PATRICIA LORENZO TORAL, en el precio ofertado de 4.210,25 € (IVA 10 % incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “AÑOS LUZ”.
9. Se adjudicó a RAQUEL BOULLOSA COMMUNICATIO SL, en el precio ofertado de 3.751 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “SOY MUJER QUE TÚ”.
10. Se adjudicó a ASTEROIDE 2011 SL, en el precio ofertado de 7.877,10 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “MONOCHROME”.
11. Se adjudicó a GALERÍA VÉRTICE SL, en el precio ofertado de 8.228 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “LA OFICINA DEL AGUA”.
12. Se adjudicó a PROYECTOS ARTÍSTICOS PABLO LOSA FONTANGORDO, en el precio ofertado de 6.028,83 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “VIAJE ALREDEDOR DEL CASTAÑO”.
13. Se adjudicó a PROIMA-ZEBRASTUR SL, en el precio ofertado de 9.680 € (IVA 21% incluido), la contratación artística dentro de las actividades programadas para la Noche Blanca 2019 del proyecto artístico “END OF BROADCAST”.

Oviedo a 30 de septiembre de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

ORDENANZAS DE TRIBUTOS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO. AÑO 2020

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 1 de octubre de 2019 adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente las modificaciones de las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario para el año 2020 que se indican a continuación:

- Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Ingresos de Derecho Público Locales.

TASAS

-POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL

- Ordenanza Fiscal nº 100- Tasa por expedición de documentos administrativos.
- Ordenanza Fiscal nº 103- Tasa por licencias urbanísticas y otros procedimientos de intervención.
- Ordenanza Fiscal nº 105- Tasa por el mantenimiento y prestación de los servicios municipales de derribos, salvamentos, prevención, extinción de incendios y ejecución de resoluciones municipales.
- Ordenanza Fiscal nº 108- Tasa por recogida de basuras.

-POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

- Ordenanza Fiscal nº 120- Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del suelo, vuelo o subsuelo del dominio público local.

PRECIOS PÚBLICOS

- Ordenanza nº 300- Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones culturales.
- Ordenanza nº 302- Precio Público por la prestación del servicio de comidas en colegios públicos.
- Ordenanza nº 304- Precio Público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria.
- Ordenanza nº 307- Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y de recreo municipales.
- Ordenanza nº 309- Precio Público por la prestación de servicios educativos en las escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años).
- Ordenanza nº 311- Precio Público por servicios prestados en el palacio de Exposiciones y Congresos.
- Ordenanza nº 313- Precio Público por el uso de los servicios del vivero de empresas de ciencias de la salud.

IMPUESTOS

- Ordenanza Fiscal nº 400 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal nº404- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO

- Ordenanza nº 501- Prestación patrimonial de carácter público no tributario por el Servicio de Cementerio Municipal.

Clasificación de vías públicas por categorías a efectos de Tributos y Precios Públicos municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que puedan los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio (artículos 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).

El expediente podrá ser consultado en la Tesorería municipal así como en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo de treinta días de exposición pública señalado.

Oviedo, a 1 de octubre de 2019. El Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación. Fdo. Javier Cuesta Menéndez

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 1/2019 DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2019, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 1/2019 (104.301,02 €) y Créditos Extraordinarios nº 1/2019 (93.918,60 €), al Presupuesto 2019 de la Fundación Municipal de Cultura, financiado con Bajas por Anulación y mayores ingresos procedentes del Ayuntamiento de Oviedo.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 2 de octubre de 2019, EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, José Luis Costillas Gutiérrez

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 3 Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de octubre de 2019, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Crédito nº 3 y Crédito Extraordinario nº 1 al Presupuesto Municipal del ejercicio 2019, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 4.490.851,58 € y con bajas por anulación por importe de 214.162,13 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 2 de octubre de 2019, EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN, Javier Cuesta Menéndez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: sede.oviedo.es